



Centro de Derechos Humanos  
**Fray Bartolomé de  
Las Casas, AC**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
a 8 de enero de 2010  
AU 01

### **ACCION URGENTE**

#### **Persiste hostigamiento en contra de Adolfo Guzmán Ordaz, defensor de derechos humanos e integrante de la asociación civil Enlace, Comunicación y Capacitación, AC**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas AC y Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. con sede en Comitán de Domínguez (Enlace CC), manifiestan su preocupación por actos que ponen en riesgo la integridad y seguridad personal y la vida del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz integrante de Enlace CC, así como a su familia.

El pasado 6 de enero del presente, aproximadamente a las 17.45 hrs, Adolfo y su familia regresaban a su domicilio, al abrir la puerta encontraron una nota con tinta roja que decía “*muerte, muerte, muerte*”. Adolfo dio parte al Lic. Pedro Raúl López Hernández, responsable de la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos. Después de éste incidente la familia decidió no pasar la noche en su domicilio.

Ese mismo día en el transcurso de la mañana, elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), llegaron al domicilio de Sr. Adolfo Guzmán Ordaz preguntando dónde se encontraba él al no encontrarlo se retiraron del domicilio y por la tarde apareció la nota.

Cabe mencionar que el día 25 de diciembre de 2009, aproximadamente a las 01.10 hrs, cuando la familia de Adolfo regresaba a su domicilio después de los festejos de noche buena, al contestar el teléfono de la casa le dijeron: “*feliz navidad, porque esta va a ser tu última navidad*”.

A pesar de que existe una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, que inició la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009 y del conocimiento que tienen autoridades del Gobierno del Estado de Chiapas, no se han realizado las diligencias con la prontitud necesaria para esclarecer y detener las amenazas.

Es evidente el retardo para la debida integración de la averiguación previa y la consecuente identificación y sanción de los agresores se ha debido a la negligencia y tardanza del Fiscal José Luis Gómez Santaella Fiscal de Distrito Fronterizo Sierra.

A pesar de las denuncias y la situación de riesgo a la integridad personal de Adolfo y su familia, el Gobierno Mexicano no ha realizado una investigación eficaz y pronta que haya concluido con la detención de los agresores, permitiendo así que se continúe con el hostigamiento en contra del defensor y su familia incumpliendo los derechos consagrados en los artículos 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos; 154, 155, y 158 del Código de Procedimientos Penales en el estado de Chiapas; Artículo 2 de la Convención Belem Do Pará; artículo 37 inciso a) de la Convención sobre los derechos del niños y los jóvenes en los Artículos 1, 3, 8.1, 9.1, 9.2, 9.4, 9.5 y demás relativos de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha indicado que los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar a todas aquellas personas que participen en la planeación y comisión de violaciones a los derechos de las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos. La investigación y sanción parcial aumenta la impunidad y, con ello, el riesgo en el que conviven muchas defensoras y defensores de derechos humanos.

La Declaración de Defensores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, indica que: *“El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos”.*

Ante la gravedad de los hechos, que violentan la integridad física y psicológica de Adolfo y su familia, exhortamos a la comunidad nacional e internacional a exigir a las autoridades mexicanas, que:

- Cesen las amenazas y el hostigamiento hacia la familia Guzmán Martínez.
- Previa consulta con los afectados, se garanticen medidas precautorias y de seguridad para proteger la vida, la integridad física, psicológica de Adolfo, Margarita, sus hijos y de las/os integrantes de Enlace CC.
- Se realice una investigación eficaz, pronta e imparcial que lleve a dar con los responsables de estos actos, sancionando a los autores materiales e intelectuales de los actos de allanamiento y amenazas que han sufrido Adolfo y su familia.
- Se capacite a los funcionarios públicos y se les exija el cumplimiento a los derechos humanos y garantías individuales, en especial a las defensoras y a los defensores de derechos humanos.
- Se realice una aclaración pública por parte de las autoridades correspondientes sobre los motivos del allanamiento.

#### **Antecedentes.**

Desde el mes de noviembre del 2009, Enlace CC y este Centro de Derechos Humanos denunciarnos el allanamiento al domicilio del Sr. Adolfo, así como los diferentes actos de amenazas y hostigamiento que han recibido él y su familia. [\(Ver Boletín No. 40 del 2009\).](#)

Enlace, Comunicación y Capacitación, AC, es una organización civil, autónoma y laica, fundada en 1982, su sede principal se encuentra en la Ciudad de México. En Chiapas cuentan con dos sedes,



una en la ciudad de Ocosingo y la otra en Comitán de Domínguez, esta última en donde colabora Adolfo Guzmán.

Enlace CC, está conformada por profesionales que animan y facilitan procesos de desarrollo local sustentable en regiones indígenas y campesinas de centro y sur de México. Enlace CC promueve el protagonismo de grupos populares, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de alternativas de desarrollo local con perspectiva regional, y con ello construir una sociedad más justa y solidaria. Actúan desde una perspectiva de género, sustentabilidad y desde la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

\*\*\*

**Envíe sus llamamientos a:**

**Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**  
**Presidente de la República**  
Residencia Oficial de los Pinos  
Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec,  
C.P. 11850, México DF  
Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55 ) 5277.2376  
Correo: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)

**Lic. Fernando Gómez Mont**  
**Secretario de Gobernación**  
Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México D.F.  
Fax: (52.55) 50933414  
Correo: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)

**Lic. Juan José Sabines Guerrero**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Correo-electrónico: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

**Dr. Noé Castañón León**  
**Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría General de Gobierno**



Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro, C.P. 29000  
Tuxtla Guti3rrez, Chiapas, M3xico  
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60

**Lic. Raci3l L3pez Salazar**  
**Procurador General de Justicia**  
**Procuradur3a General de Justicia de Chiapas**

Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque  
C.P. 29049 Tuxtla Guti3rrez, Chiapas  
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00. Tel3fono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24,  
61 6-34-50  
Email: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)

**Enviar copia a:**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolom3 de Las Casas, AC.**  
Calle Brasil 14, Barrio M3xicanos, 29240 San Crist3bal de Las Casas, Chiapas, M3xico  
Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548  
Correo: [accionurgente@frayba.org.mx](mailto:accionurgente@frayba.org.mx)

**Enlace Comunicaci3n y Capacitaci3n A.C.,**  
Cuarta Calle Norte Oriente 77 interior 3, 30010 Comit3n de Dom3nguez, Chiapas, M3xico  
Tel/fax: 963 6320316  
Correo: [comitan@enlacecc.org](mailto:comitan@enlacecc.org)